

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.520

Segovia.—Miércoles 25 de Julio de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

LAS ESENCIAS LIBERALES

Ante el problema social

Por FERNANDO GIL MARISCAL

La justicia social es la preocupación de los hombres de buena fe, que anhela ver terminadas las cruentas luchas que perturban la vida de la Humanidad. Dar a cada uno su derecho. Que nadie explote a su semejante. Que todos obtengan el producto íntegro de su trabajo. Este es el ideal. Pero, ¿cómo llega a él sin caer en los horrores de una revolución social que haría tabla rasa de todo lo existente y sobre la cual sería necesario empezar de nuevo a construir?

Los principios individualistas de propiedad privada y libertad de contratación son insustituibles. A ellos se debe toda la obra de la civilización y subsistirán y reaparecerán siempre, porque son inherentes a la naturaleza humana. Mas para evitar que se despiquen entre oleadas de sangre, es necesario depurarlos de la escoria que torpece su desenvolvimiento amenazando de muerte al capitalismo. Esta es la obra de los espíritus verdaderamente liberales que ansían la insuratación de la justicia social.

El mecanismo de la economía, merced a los adelantos científicos e industriales, se ha complicado de tal modo que su funcionamiento requiere de una vida en día mayor agilidad, mayor seguridad y sobre todo mayor limpieza. La riqueza ya no consiste, y queda vez menos, en la posesión de objetos valiosos o directamente consumibles, sino en la facultad de utilizar el trabajo ajeno y beneficiarse con su producto. Tal es el privilegio del dinero, lo mismo esté invertido en tierras o empresas industriales, en valores públicos o de sociedad particulares.

Por eso y como medida de conservación del régimen capitalista, lo primero que habría que hacer sería revisar las fortunas y cancelar las adquiridas, porque éstas no constituyen una injusticia consumada, fetida e irreparable, sino una injusticia latente y siempre actual. No es lo mismo que un padre se pase la vida trabajando y ahorrando para que sus hijos puedan disfrutar de su derecho ganado por él y resumido en el cupón de la Deuda que el que un buen señor sin haber trabajado en su vida y mediante los chanchullos e influencias que él se sabrá se hinche de títulos y cupones bastantes a manejar ociosa toda la eternidad a su respetable parentela.

Después habría que ir a los privilegios legales de origen confesable que facultan a los hombres para vivir a costa de sus prójimos. Estos privilegios puede decirse que se redu-

persigue, serían conseguidos en muy breve plazo, sin trastornos sociales y sin lesión de los intereses particulares.

La fórmula, realmente es ingeniosa y se inspira en altos fines de justicia social. Tiene, además, una nota simpática de rebeldía en los labios o en la pluma, de un georgista ferviente. Ante la razón no hay dogmas. Todas las doctrinas deben estar en constante revisión y el mayor homenaje que a sus fundadores puede rendirse es el de mejorarlas.

Creemos, sin embargo, que el sistema de Henry George, de implantar gradualmente el Impuesto Único, respetando la posesión de la tierra en sus propietarios y absteniéndose el Estado de intervenir directamente en su transmisión, es preferible porque se acomoda más a las leyes sociales y económicas. Creemos, en cambio, tal vez contra Henry George, que la producción tiene un marcado carácter social y que es inevitable el control de los factores que la integran y la intervención del Estado supletoria, complementaria y coordinadora de las iniciativas individuales.

Según dice «Juan Sin Tierra», la fórmula que procede está tomada de la obra «Apropiación Social de la Tierra», de don Cándido Villalobos Domínguez, conocido georgista español residente en Buenos Aires. Pero es posible que tampoco sea original de éste, pues hace unos veinte años Eugenio Rignano, director de la revista italiana «Scintilla» la proponía en muy parecidos términos en su libro «Un socialismo en armonía con la doctrina económica liberal». Rignano aspiraba a la nacionalización de todas las riquezas y a la extinción de la Deuda pública (cuyos títulos se-

rían destruídos en la parte adjudicada al Estado) mediante el impuesto sucesorio. El Estado lo recaudaría en especies, sería un heredero más y se convertiría en propietario de fincas rústicas y urbanas, en accionista de empresas, etc., etc. Y este curioso sistema tenía, además, la singularidad —que recuerda las teorías de otro ilustre sociólogo, Ernesto Solvay— de distinguir en la tributación, por razón de origen de las fortunas, siendo mayor la participación del Estado en la parte de la herencia debida al trabajo ajeno que en la que fué ganada por el causante. Participación que aumentaría a medida que por sucesivas transmisiones los bienes se alejasen del que con su trabajo los adquirió.

El peligro de estas teorías es el de caer de lleno en el socialismo, que si para Rignano parece ser un ideal, no lo será seguramente, como georgistas que son, para «Juan Sin Tierra», ni para Villalobos. El Estado debe intervenir allí donde la iniciativa privada no alcance, el Estado puede participar como accionista más en las Empresas particulares, el Estado debe sobre todo velar por la pureza de los negocios mediante leyes que garanticen la moralidad de la gestión, mas el Estado no debe dirigir la vida económica que ha de ser impulsada por los naturales estímulos del hombre.

Pero de cualquier modo, la difusión de los auténticos principios liberales es una obra meritoria, ante la ola de estulticia que nos amenaza. La experiencia dirá luego cómo han de irse traduciendo en la necesaria e inaplazable reforma social que deberá salvarnos de innecesarias y temerosas revoluciones.

Parece ser que el Reglamento de la ley de Cultivos no modifica sustancialmente ésta

La conferencia de Guerra del Río y Companys

Barcelona, 24.—En la Generalidad han facilitado copia del Reglamento para la aplicación de la ley de Contratos de cultivo. Consta dicho Reglamento de 156 artículos y varias disposiciones transitorias.

En una primera lectura, el Reglamento para la aplicación de la ley de Contratos de cultivos, parece el natural complemento para el desarrollo de la citada ley, sin que se haya encontrado nada que, sustancialmente, modifique la primera.

Respecto a la entrevista celebrada ayer por los señores Guerra del Río y Companys, se tiene la siguiente referencia:

«La conferencia duró desde las once de la mañana hasta la una de la tarde, hora en que ambos políticos se separaron afectuosamente; el señor Companys para regresar a Lloret de Mar, donde pasa estos días, y el señor Guerra del Río para dirigirse a la finca de los señores Robiralta.

El señor Companys tuvo después un amplio cambio de impresiones con los consejeros señores Deméas, Gassols y Barrera, aprovechando la coincidencia de que el primero se encontraría en una playa próxima a Tosa, el segundo en Santa Cristina y el tercero en Lloret de Mar.

Parece que el presidente informó entonces a los consejeros de los términos en que se había desarrollado la conferencia, en el curso de la cual entregó al señor Guerra del Río, con el encargo de que lo hiciera llegar al presidente del Consejo, un ejemplar de la ley de Contratos de cultivo y una instructa señalando las modificaciones que éste ha venido a introducir en aquélla para atender la invitación hecha al Consejo de que los preceptos de la ley Agraria catalana se ajustaran en absoluto a los preceptos generales de la Constitución y del Estatuto.

También—según dijo el presidente—trató de la necesidad de llegar pronto al traspaso efectivo de los servicios, algunos de los cuales, como el de la Contribución territorial, por ejemplo, viene siendo ejercido por personal dependiente de la Administración central, lo que, en opinión del Consejo de la Generalidad, redundaba en grave daño de los intereses del Gobierno autónomo.

Persona que decía haber tenido ocasión de hablar con los consejeros que a primera hora de la tarde había citado el señor Companys, aseguraba que la entrevista de éste con el señor Guerra del Río había sido sumamente cordial y que el ministro de la República había prometido al presiden-

te de la Generalidad, que el Consejo de ministros se ocupará de los temas señalados por el Gobierno catalán en una de sus primeras reuniones y de acuerdo con los deseos expresados.

Una colonia de niños segovianos en La Granja

La forman diez del Hospicio y cuatro de cada partido

Ayer, a las cinco y media de la tarde, salió para La Granja una colonia escolar, formada por diez niños del Hospicio y cuatro de cada cabeza de partido judicial. En total, 30, que pasarán una temporada en aquella deliciosa población.

Fueron acompañados por el director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, don Aniano Bravo, Hermanas de la Caridad, un maestro nacional destinado en dichos Establecimientos y el presidente de la Comisión gestora, señor Torre.

Antes de salir de Segovia, se hizo a cada niño una ficha relativa al peso, estado de salud, etc.

En La Granja fueron recibidos los expedicionarios por el gestor de la Diputación de Segovia señor Hoyos, quien les acompañó al Hospital de aquella población en el que ha quedado instalada la colonia, la cual dispone de un alojamiento que no deja nada que desear.

A cargo de la colonia quedan en La Granja dos Hermanas de la Caridad, un maestro y dos sirvientas.

DEL GOBIERNO CIVIL

Tres casas destruídas por un incendio

El gobernador, al recibir esta mañana a nuestro compañero, le manifestó que ayer, hacia las once de la noche le comunicaron que en Berzal se había declarado un violento incendio.

Inmediatamente nuestra autoridad civil se trasladó a dicho pueblo, acompañado por el arquitecto municipal, señor Pagola, y por algunas parejas de la Guardia de Seguridad. También acudió a dicho punto el servicio de incendios de Segovia.

El siniestro adquirió en pocos momentos grandes proporciones. El servicio de incendios, las autoridades, los vecinos de dicho pueblo y de los inmediatos realizaron activos trabajos de extinción que dieron por resultado el que el fuego quedase dominado hacia las tres de la madrugada. A

esta hora regresó a Segovia el gobernador civil.

El fuego ha tenido gran importancia, pues quedaron totalmente destruídas tres casas. También se quemaron unas trescientas fanegas de trigo.

Los daños son de consideración, aunque de momento no pueda precisarse su cuantía.

El incendio se cree casual. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Crema IBAÑEZ es la crema de afeitar ya preferida por el público selecto.

IERRE QUE ERRE!

La solución "pacífica", cordial, del pleito de la Generalidad con el Gobierno central, ha exacerbadamente los entusiasmos separatistas de los grupos de "Estat catalá" y de "Nosaltres sols". A juicio de ellos, la soberanía del Estado español ha quedado sometida a la de Cataluña. Allí ellos si lo creen así y si están dispuestos a producirse en consonancia con esa convicción. Al Gobierno central corresponde señalar el límite de las actividades de los grupos citados, denigrantes para España y para los españoles.

Lo ocurrido en el Tribunal de Urgencia de Barcelona, es conocido ya por nuestros lectores. No puede ser mayor el bochorno para nosotros. Se escupió el nombre de España, fueron ofendidos los dignos magistrados del Estado y la fuerza pública del mismo. Y cuando un abogado, que sintió cómo la vergüenza le abrasaba el rostro y se abría una herida sangrante en su sentimiento españolista, protestó contra aquellos excesos, fué brutalmente apaleado y, por último, detenido, por haber afeado la conducta de los separatistas catalanes. El consejero interino de Gobernación de la Generalidad, pone colofón "digno" a todo ello, abogando por el estado libre catalán.

Está colmada la medida. Mientras tanto, el Gobierno central aguanta estóticamente, y no ha adoptado medida alguna en defensa de los fueros del Estado que representa. Se está dando lugar a que, en efecto, el pueblo crea que la Generalidad está por encima de España. La cosa es grave, porque, de seguir así, se impondrá la adopción de determinaciones pasivas por los ciudadanos, que pueden traducirse, de momento, en esta simple fórmula:

Separatistas: Para vosotros vuestras butifarras, vuestras sardanas compuestas con odios y vuestros tejidos fabricados con el sacrificio del resto del país.

OBSERVACIONES

¿Y EL PODER PUBLICO?

Ayer dimos la noticia en última hora. Los huelguistas de las obras de ampliación del Banco de España, de Madrid, tuvieron un cambio de impresiones acerca de la conveniencia o no de reintegrarse al trabajo. Por gran mayoría se acordó entrar en los tajos. Pero los dirigentes de la C. N. T. se creyeron en el caso de imponer su voluntad a dichos trabajadores, obligándoles a retirarse.

¿Esto puede ser? Parece que sí puede ser, puesto que el Poder público nada ha hecho después de presenciar ese alarde de tiranía que se basa únicamente en el deseo de mantener un conflicto, con propósito de agravarle, contra la voluntad de los obreros. Se da el caso de que la C. N. T. es una organización declarada fuera de la ley y, sin embargo, actúa públicamente, abiertamente, contra la paz social y el orden público. Ese que hemos relatado, es un caso típico.

Esas gentes que lo sabotean todo y que ponen a Rusia como ejemplo de libertades proletarias, debieran ir a la U. R. S. S. con tales maquinaciones. Por algo menos se fusila en el "paraíso soviético". No es que estemos enamorados del procedimiento, pero lo traemos a colación porque ellos aprovechan cualquier coyuntura para restregarnos por las narices las "delicias" del régimen de libertad imperante en el antiguo imperio zarista.

No estamos enamorados del procedimiento tiránico comunista, no. Lo que decimos es que a los que quieren retrotraernos a aquel sistema, no les vendría mal el "gocé" de algunas de las medidas represivas "estilo soviets", para que juzgando por sí mismos, no tuvieran tan encendidos sus entusiasmos, ni trataran de seguir embaucando a los infelices. ¿No se ha atentado contra la libertad de trabajo? ¿No se ha atentado contra el orden público? ¿No se pretende dar mayores vuelos a un conflicto nacido de la nada? Pues en ello hay materia suficiente para fundamentar una resolución enérgica contra los que alientan todos esos delitos. Continuar en actitud pasiva puede dar lugar a que el gran problema se produzca con dolorosas consecuencias, lo cual sería facilitar otro arma a los interesados en que el desorden se produjera. Vendría la paralización de obras, los obreros dejarían de percibir jornal, el hambre entraría en sus hogares, surgiría la desesperación y quién sabe si, como ha ocurrido recientemente, algún infeliz trabajador, víctima de sus "líderes", pondría fin a sus desdichas con un disparo... De todo no tienen culpa los obreros honrados que, por instinto de conservación, se ven obligados muchas veces a adoptar una actitud que no les conviene en ningún aspecto y que además les repugna. Corresponde mucha parte de esa culpa a los Gobiernos que, al velar por la seguridad del Estado, no protegen a los que han menester de su protección y no persiguen con la energía requerida a los que por capricho, o quizás por un ideal que no es el de España y siendo enemigos de ella, se empeñan en hacer de nuestro país el pueblo de los ensayos, tan repetidos y con tan poca fortuna realizados.

Ochocientas víctimas del calor en Norteamérica

En los campos se sacrifica el ganado antes de verle morir de sed

Nueva York, 24.—La ola de calor, que tantos estragos está causando en Norteamérica, ha batido el «record» de los últimos cuarenta años. Hasta ahora han muerto de insolación o de asfixia 800 personas, y por todas partes se registran incendios de bosques, que adquieren proporciones aterradoras a causa de la enorme sequía.

Es tal la sequía en los campos que los ganaderos, en la imposibilidad de encontrar agua o alimento para sus ganados, prefieren enviarlos a los mataderos de Chicago para convertirlos en carne aprovechable para la exportación o el consumo posterior en conserva.

Comunican de Chicago que ha llegado hoy la primera expedición de 20.000 cabezas de ganado, que no es más que una avanzada de las 200.000 que se han anunciado en estos últimos días. Hay ganaderos que, en la imposibilidad de embarcar pronto su ganado para los mataderos por los pedidos de vagones que hay sin servir todavía en las regiones ganaderas llegan a matar a tiros a sus reses antes de verlas morir de sed.

Van a ser fusilados varios sujetos por actos de "sabotaje", en las líneas férreas

Naturalmente ello ocurre en Rusia

Moscú, 24.—La sección militar del Tribunal Supremo de la U. R. S. S., después de estudiar el asunto de espionaje y actos de sabotaje en las líneas férreas y especialmente en la de Extremo Oriente, ha dictado sentencia condenando a muerte al coreano Kimzaen, jefe de una banda cuyos actos de sabotaje acarrearán varios descarrilamientos.

También serán fusilados Koslov, jefe de la estación de Moscú, y otros varios acusados, entre ellos tres ingenieros.

Los restantes comprometidos han sido condenados a diversas penas de cárcel, que llegan para algunos a diez años.

LA CATORCENA DE SAN MARTIN

Reparación del templo

Ha terminado la visita a los feligreses de la parroquia realizada por el párroco, acompañado de una respetable comisión de feligreses, encaminada a solicitar la cooperación de los mismos a todo lo relacionado con la fiesta de la Catorcena.

Todos los feligreses, sin excepción alguna, se han mostrado muy bien dispuestos a secundar los deseos de

CASTILLA tiene sus plazas en EL SARDINERO, que son las mejores del Cantábrico, las más bonitas y donde se vive con más tranquilidad y economía.

Se han recibido ya importantes donativos de varios feligreses y de algunas familias de otras parroquias, especialmente de un ferviente devoto de estas fiestas, eminentemente eucarísticas y de los señores de Adrados.

Sabemos también que el párroco se ha dirigido, en atento oficio, a todas las entidades bancarias y círculos de recreo enclavados en la parroquia, solicitando su ayuda, en estas circunstancias de penuria por que atraviesan las iglesias, y una de aquéllas, el Banco Hispano Americano, se ha apresurado a enviar un importante donativo.

Se están realizando varias obras en el templo parroquial, y es de notar la actividad desplegada por los obreros en las mismas, los cuales están demostrando palpablemente su gran interés en los trabajos que realizan.

Por vía de ensayo y de exploración se está descubriendo uno de los arcos del ala izquierda del pórtico, que es una joya de arte, cual lo revela uno de sus capiteles y una doble columna gemela con sus basas labradas en piedra de granito.

Tres señores diputados a Cortes hay actualmente en el distrito parroquial de San Martín. ¿No será llegada la hora de que estos señores pongan en juego su indiscutible influencia y su grande amor al arte, recabando de los Poderes públicos alguna protección a favor de un templo tan visitado y admirado de propios y extraños?

Por generosos que sean los desprendimientos de los fieles, éstos no bastan a soportar los muchos gastos que originan estas fiestas y, sobre todo ciertas obras de restauración.

El párroco espera que los que estén dispuestos a cooperar, enviarán, lo antes posible, sus donativos al señor tesorero de la Catorceña, don Angel Bagués, director del Banco Castellano, en su oficina.—UN SEGOVIANO.

LA POLICIA DE BARCELONA HA DETENIDO A UNA BANDA DE PISTOLEROS

Algunos tomaron parte en el atraco al Banco Español de Crédito de Mataró y todos están fichados como peligrosos, habiendo participado en varios actos terroristas

Realizan el servicio agentes fingiéndose atracadores

Barcelona, 24.—Ya se ha dicho que la Policía había practicado la detención de varios individuos, sobre los que existían sospechas de haber participado en el intento de atraco a la sucursal del Banco Español de Crédito en Mataró. Hasta este momento los detenidos son cuatro hombres y una mujer, que se encuentran rigurosamente incomunicados en los calabozos de la Comisaría general de Orden público, después de haberseles sometido a un interrogatorio que empezó ayer mañana y terminó en las primeras horas de la de hoy.

Se ha practicado una nueva detención. Se trata de un hombre de avanzada edad, padre político de uno de los detenidos.

Según los informes de la Policía, parece ser que algunos de los detenidos están convictos de haber participado en el expresado hecho.

La Policía supo que algunos de los que habían tomado parte en el atraco se habían refugiado en una casita sita en las inmediaciones de Santa Coloma de Gramanet y montó un servicio alrededor de la misma.

Antes la Policía consiguió averiguar quiénes eran las personas que habitaban en la finca, y supo que en ella vivían un anciano, una mujer y dos individuos, a favor de uno de los cuales estaba extendido el contrato de alquiler de la casa.

En las inmediaciones de la casa se situó un agente de Policía convenientemente disfrazado, y al ver salir al anciano, le dijo que era de la banda y que tenía que entregarle unas armas. El anciano cayó en la celada y dijo al agente que avisaría a sus familiares, que en aquellos momentos se encontraban en la «otra casa».

De este modo la Policía averiguó que los atracadores contaban con otra casa inmediata. Entonces los agentes se internaron en ambas casitas, que son de planta baja, y procedieron a la detención de cuantas personas se encontraban en las mismas. Fueron detenidos, como se ha dicho, la mujer y su esposo y el inquilino y otro individuo, que no ofrecieron resistencia alguna, siendo trasladados a la

Comisaría general de Orden público.

Uno de los detenidos ya lo ha estado en numerosas ocasiones por intento de atraco y supuestas participaciones en otros, como el que, hará unos años, se cometió en un Banco de Barcelona, con motivo de cuyo hecho resultó muerto, un guardia de Seguridad. Se llama este individuo Joaquín Aubí, y no obstante haber sido procesado por el citado hecho, fué absuelto por no habersele podido probar durante la vista su participación en el atraco y en la muerte del guardia. También fué procesado por el atraco a la sucursal del Banco Urquijo en Manresa. Parece que Aubí es el jefe de la banda que intentó cometer el atraco en el Banco Español de Crédito de Mataró.

Se cree que dicha banda se había constituido recientemente y tenía el proyecto de llevar a cabo algunos atracos de envergadura. Disponían de armas cortas y de dos Winchester, que llevaban cuando fueron robados los dos «taxis» de Badalona.

Dos de los individuos que frecuentaban una de las casitas de Santa Coloma de Gramanet son de nacionalidad argentina.

De las averiguaciones de la Policía se desprende que fueron reclutados por Aubí y que sólo han participado en el intento de atraco en Mataró.

Parece que dichos individuos, que no han sido detenidos todavía, llegaron hace poco a Barcelona expulsados de la Argentina, y dominan el italiano.

El anciano es padre político de Aubí, y según la Policía, tuvo la siguiente intervención en el intento de atraco de Mataró:

Cuando los atracadores marchaban a Barcelona para robar los dos «taxis» que utilizaron, recogió de la casa donde vivía cinco pistolas y los dos Winchester, que metió en un saco. A continuación se dirigió a la entrada de Moncada, donde esperó a los atracadores, haciéndoles entrega de las armas. Parece ser que así lo ha declarado el detenido a la Policía.

La mujer detenida es la esposa de Aubí, y se cree que al declarar ante la Policía negó haber tenido la menor

intervención en el intento de atraco, así como en su preparación.

No obstante, la Policía dice que ha sacado la impresión de que estaba dicha mujer enterada de todo.

Otro de los detenidos se llama Juny, y estuvo empleado en la Compañía de Teléfonos, habiendo prestado ante la Policía extensa declaración.

La Policía sospecha que los detenidos intervinieron en la agresión y muerte de un mozo de Escuadra en las inmediaciones de Santa Coloma de Gramanet, hecho ocurrido días pasados. Por este motivo se practican activas diligencias, que se llevan en medio de la mayor reserva.

A pesar de lo que se dijo en los primeros momentos, revisada la línea telefónica, se pudo comprobar que la misma había sido averiada intencionadamente, y esto motivo el que no se pudiera comunicar desde Mataró con las estaciones de las poblaciones inmediatas. Descubierta la causa de la interrupción, los técnicos de la Compañía expresaron que aquélla no podía haber sido hecha nada más que por una persona que había prestado servicio en la Compañía. La Policía, con estos datos, comenzó a hacer gestiones encaminadas a averiguar quién podía ser el autor de la interrupción de la línea y pensó que dicho individuo podía ser uno de los que fueron despedidos de la Telefónica con motivo de la última huelga y que vivía en la calle de la Riereta, de Barcelona. Actualmente era conserje del Sindicato de Servicios Públicos. La Policía se presentó en dicho domicilio y lo detuvo.

Al ser interrogado, y estrechado a preguntas, según la Policía, confesó su participación en el intento de atraco de Mataró. Se llama este individuo Luis Juny Allada, de treinta años. El inquilino de la casa donde vivía Aubí se llama Julio Valls Abad, de cuarenta años. Dicho individuo se encuentra en libertad provisional a resultados de un sumario que se le instruye por colocación de explosivos. La detención se efectuó por haberle reconocido en fotografía uno de los chóferes a quienes fueron robados los «taxis», y se trata del individuo que se quedó custodiándolos en el bosque adonde fueron llevados.

Parece ser que el detenido ha negado este extremo. Además, la Policía, con motivo de las manifestaciones que hicieron Juny y Valls, detuvo a otros dos individuos que se llaman Roque Alonso y José Pérez Morón, de Jaén éste, de oficio metalúrgico, quienes al salir del edificio donde está instalada la sucursal del Banco Español de Crédito en Mataró tirotearon al motorista que les persiguió. Se refugiaron en un monte próximo a Santa Coloma de Gramanet, desde donde entablaron el tiroteo con los agentes para dar lugar a que los otros atracadores escaparan por la mina de la Compañía de Aguas.

Dichos individuos no han negado su participación en el hecho.

Uno de los agentes dijo que uno de los detenidos, al ser conducido a la Comisaría general de Orden público, manifestó a su compañero: «Si hubiésemos matado a los chóferes, ahora éstos no nos acusarían».

De las averiguaciones de la Policía se desprende que la banda estaba integrada por once individuos, capitaneados por Joaquín Aubí, natural de Badalona, de treinta y cinco años,

cuyo individuo es también conocido con el apodo de «el Gordo». Hacia de subjefe de la banda un individuo apodado «Martorell», que hasta la fecha no ha sido detenido, y del que se tienen sospechas de que participó en el atraco al Cine Miria y en el cometido en la casa de los ex condes de Sert.

Parece ser que el «Martorell» es un experto chófer, y cuando se intentó el atraco en Mataró, se hizo cargo del volante de uno de los «taxis» robados.

Muchos de los individuos que figuraban en la banda fueron reclutados por Aubí y por «el Martorell» en la plaza de España, cerca de las Arenas, entre los obreros sin trabajo. Al enrolarlos en la banda se les prometió un sueldo semanal de 100 pesetas, que cobraron al cometerse el atraco a un estanco en la ronda de San Antonio, hecho ocurrido a primeros de este mes y que fué planeado y dirigido por «el Martorell».

La bata encontrada en el bosque de Santa Coloma de Gramanet era de la propiedad de «el Martorell», según ha reconocido éste.

Los atracadores se reunieron en un lugar conocido por La Figuereta, a seis kilómetros de Badalona, sitio no muy lejano a las dos casitas de que disponían en dicho pueblo de Santa Coloma. Dichos Aubí y «Martorell» tenían planeados otros atracos para esta semana.

Escondidas en la viña tenían dos pistolas y gran cantidad de municiones, así como armas largas.

El padre político de Aubí se llama Manuel Muñoz, de sesenta y cinco años. Su esposa, Rosa Muñoz Sola, de veintisiete. Ambos serán puestos a disposición del juez como encubridores.

A mediodía la Policía ha detenido a otro individuo que se supone participó también en el intento de atraco de Mataró.

Según la Policía, dicho individuo es el que disparó e hirió al director del establecimiento. La detención se ha efectuado cuando entraba en su domicilio, sito en la calle de París. Se llama Francisco Chiva Centellas, de treinta años, natural de Castellón de la Plana.

Este individuo, según las referencias de la Policía, tiene antecedentes, igual que los otros, como extremista. Ha ingresado rigurosamente incomunicado en los calabozos de la Comisaría general de Orden público.

El general Sanjurjo desmiente rotundamente que se ocupe de política

El jefe del Gobierno manifestó ayer a los periodistas que el señor Martínez de Velasco había dirigido un telegrama al ministro de Estado desde Lisboa comunicando al Gobierno que había recibido la visita en aquella capital del general Sanjurjo, para desmentir de un modo rotundo que él figurase en un supuesto movimiento monárquico, del que hablan algunos periódicos de izquierdas. El general Sanjurjo manifestó al señor Martínez de Velasco que se encuentra totalmente alejado de la política española, deseando únicamente vivir tranquilo.

El señor Samper agregó que ya le habían extrañado aquellos rumores, por estar relacionados con una persona como el señor Sanjurjo, y mucho más después de haberle sido concedida la amnistía.

El aumento de seis millones de pesetas para el Magisterio

Cómo se distribuyen

La «Gaceta» ha publicado la siguiente orden del ministerio de Instrucción:

Ilustrísimo señor: La plantilla de ambos Escalafones del Magisterio, consignada en el presupuesto vigente hasta el 30 de Junio último, importaba 179.832 pesetas. La que está en vigor desde primero del mes actual y aparece en el nuevo presupuesto aprobado para el segundo semestre de 1934, asciende a la suma de 185.832 pesetas, existiendo, por tanto, un aumento de seis millones de pesetas, que se distribuye del siguiente modo:

- 1.º Se crean cinco plazas de pesetas 10.000 para maestros y otras cinco para maestras.
- 2.º Se aumentan diez plazas de 8.000 pesetas para maestros y otras diez para maestras.
- 3.º Se aumentan cincuenta plazas de 7.000 pesetas para maestros y otras cincuenta para maestras.

4.º Se suprimen veinticinco plazas de 6.000 pesetas en maestros y otras veinticinco en maestras.

5.º Se crean 275 plazas de 5.000 pesetas para maestros y otras 275 para maestras.

6.º Se aumentan 2.240 plazas para maestros y otras 2.240 plazas para maestras, en la categoría de pesetas 4.000.

7.º Se disminuye en 4.480 el número de sueldos de 3.000 pesetas del primer Escalafón.

En su virtud, Este Ministerio ha tenido a bien resolver:

- 1.º Que con efectos del día primero del mes actual asciendan por antigüedad, a los sueldos que se expresan, los maestros y maestras que a continuación se citan:
 - a) A 10.000 pesetas, los cinco primeros maestros y cinco primeras maestras de 9.000 pesetas.
 - b) A 9.000, los cinco primeros maestros y cinco primeras maestras de 8.000 pesetas.
 - c) A 8.000, los 15 primeros maestros y 15 primeras maestras de 7.000 pesetas.
 - d) A 7.000, los 65 primeros maes-

MISA DE PRIVILEGIO

La que se celebre mañana, nueve, en la iglesia de San Esteban será aplicada por el alma de la

Doña Patricia Gimeno

(Q. E. P. D.)

La familia, Agradecerá a sus amigos y personas piadosas asistencia.

tritos y 65 primeras maestras de pesetas.

e) A 6.000, los 40 primeros maestros y 40 primeras maestras de pesetas.

f) A 5.000, los 315 primeros maestros y 315 primeras maestras de 4.000 pesetas.

g) A 4.000, los 2.555 primeros maestros y 2.555 primeras maestras que figuran en la Orden ministerial de 13 de Enero último («Gaceta del 21»), sin perjuicio del derecho de reingresados.

LOS BANDIDOS DE CHICAGO

La muerte de Dillinger se debió a celos femeninos

Chicago, 24.—La historia de la vida de Dillinger ha terminado en los libros de la Justicia con la frase dicha por un solemne Jurado: «Homicidio justificado, realizado por oficiales del Gobierno federal.»

Así terminó la investigación judicial realizada ayer en el depósito judicial, y a la que no estuvieron presentes, ni el hombre que delató a Dillinger, ni el autor de los disparos, causantes de la muerte, ni el encargado de su busca y captura, quienes no fueron mencionados siquiera.

El padre del bandido, John Dillinger, de Mooresville, en el estado de Indiana, ha llegado a esta ciudad, para hacerse cargo del cadáver.

Los criminales de la banda

Washington, 24.—Se ha ordenado la inmediata busca y captura de los demás miembros de la banda de criminales que dirigía John Dillinger, que todavía no han caído en manos de la Justicia.

Mientras el director de la división de investigación criminal del departamento de Justicia, Edgar Hoover, recibía una gran cantidad de telegramas y mensajes de felicitación por haber librado al país de John Dillinger, «el enemigo público número uno», estuvo trabajando en la reorganización de las fuerzas bajo su mando para lograr detener a los pocos miembros de la banda de Dillinger que están en libertad.

Edgar Hoover ha ordenado a sus huestes que averigüen y detengan al cirujano que desfiguró la cara del bandido, para poder librarse de la persecución de la Policía.

Los únicos hombres de la banda de Dillinger que están en libertad, son Lester Gillis, alias «Baby Face»; Nelson, Homer Van Meter y John Hamilton, todos ellos acusados de homicidios. Estos tres bandidos son, con Charles «Breety», Floyd y Richard Galatas, perseguidos por los asesinatos de Unic Station, de Kansas City, los criminales más buscados de toda la nación, y a los que el Gobierno federal, una vez muerto Dillinger persigue con toda actividad en la campaña organizada para combatir la criminalidad.

Ante el cadáver del bandido

Chicago, 24.—Una cola interminable comenzó a formarse anoche para desfilas ante el cadáver del «ganster» John Dillinger, que fué colocado en una vitrina del depósito de cadáveres, envuelto en sábanas y apoyado en la mesa que se usa para las autopsias.

Durante el desfile los policías bromeaban con la multitud, compuesta en gran parte de mujeres y niños.

Dillinger tenía los ojos cerrados y el pelo teñido de negro y rizado, como si estuviera vivo.

Las dos heridas que sufrió en la cara, cuando cayó al suelo después de los disparos de los policías, fueron limpiadas y apenas se advertía señales de sangre.

Los agentes federales, ayudados por «la mujer misteriosa, vestida de rojo», que denunció, traicionando a Dillinger, por la suma de 15.000 dólares, están realizando esfuerzos para hallar el escondite de Dillinger, donde se esperan encontrar 300.000 dólares que Dillinger había robado de los Bancos.

Continúan desfilando ante el cadáver de Dillinger millares de curiosos. Una joven pidió permiso esta mañana a uno de los guardias para cortar con unas tijeras que llevaba a propósito un bucle del célebre bandido. Numerosas personas fueron también con máquinas fotográficas pero no pudieron hacer uso de ellas, porque no había suficiente luz y porque los guardias no permitían estacionarse el tiempo necesario para las fotografías.

Una muchacha se quedó ante el cadáver, exclamando: «¡Qué bien arreglado el bigotito!» Otra dijo que había hecho cola tres veces para asegurarse de que estaba muerto. Una niña que iba con su madre llamó la atención de un guardia que protestó por llevarla a tal sitio lo que contestó la madre: «¿Y a qué le importa? Yo sé que panja esto será una buena lección para demostrarla lo que ocurre los que no son buenos en la vida».

Chicago, 24.—Según una vez de fuente fidedigna, la captura de Dillinger fué el resultado de celos femeninos.

La mujer rubia, que fué la que le pista a la Policía había estado viendo con el bandido durante varias semanas, ayudándole a ocultarse en la región Norte del Estado de Indiana.

Causa de la captura y muerte de Dillinger

Después de pasar por Chicago, vez fueron los dos cerca de Rhinoceros, en el Estado de Wisconsin. A principios del mes de Julio día 8, la rubia notó que se interesaba Dillinger por otra mujer, y cuando insistió para que vivieran juntos tres en la misma choza decidió ya no le amaba y que más valía muerta que la situación creada.

Los legionarios de la Salud en La Granja

Han llegado 70 legionarios de Salud, a cuyo frente viene la directora, doña Matilde de Lario. Saludado el gobernador civil de la provincia señor Palmerino, en Segovia, y algar a La Granja fueron al Ayuntamiento a depositar su bandera. El mer teniente de alcalde les dio bienvenida en nombre de la Corporación municipal. También fueron saludados por su presidente honorario don Alfredo Jiménez Orge, comandante del escuadrón de la Escuela presidencial. Las legionarias, que en esta población una intensa vida deportiva, se alojan en los edificios de las escuelas de La Granja.

Las andanzas de Boris

Anoche ingresó en la cárcel

Madrid, 25.—Anoche, a las 10, fué trasladado a la cárcel en un coche celular Boris I.

El aspirante a rey de Andorra se emborrachaba en Sitges y daba escándalos

Barcelona, 25.—El pretendiente trono de Andorra, que se hace llamar Boris I, el 15 de Junio de 1934 instaló en el Hotel Sitges de playa, y en el libro registro figuró como teniente coronel del Ejército holandés, llamado Boris Skonyov. Vivía con una señora. Boris se emborrachaba con frecuencia y daba, consiguientemente, escándalos. A veces daba a pegar a su compañero, y cuando esto ocurría, hablaba en italiano. Desde Sitges se marchó a Villanueva y Geltrú, donde vivió un mes. Un día fué a Tarragona y penetró en la cárcel con los brazos en cruz, y así estuvo largo rato. A la salida subió un taxímetro y se hizo llevar a Torredembarra, pagando por el viaje que ce pesetas y dando al chófer de pinta una libra esterlina. Durante su estancia en esta localidad escribió mucho al sol y con un lápiz rojo. Sitges se bañaba con el monarca puesto, y cuando quería beber, no podía día un «cok-tail», sino tres, que hacía servir a la vez, pero en vasos distintos.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer, bajo la presidencia del señor de la Torre Arocena, y asistiendo los señores Escudero, de Hoyos, Cristóbal y Albertos, el secretario de la Corporación, señor de Antonio, y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Beneficencia
Se desestima la petición de subsidio de lactancia hecha para su hijo Pascual, por Flavio Lázaro Hernández, de Calabazas, por no reunir el peticionario las condiciones reglamentarias.

Se inscribe en el correspondiente turno de subsidios de lactancia las peticiones que, para sus hijos respectivos, hacen Ambrosia Aguado Asenjo, de Carbonero el Mayor; Santas Cardiel Cecilia, de Segovia, y Eleuterio Sebastián Martín, de Cozuelos.

—Se inscribe en el turno de Segovia, con el número 1, la petición de Guillermo López Díez, que solicita su ingreso en la sección de ancianos de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Se conceden baños medicinales a los siguientes pobres de la provincia: Partido de Segovia: Antonia Casado y Agapito Martín Martín, de Otones de Benjumea; Moisés Herranz Martín, de Aldea Real y Gregoria Herranz, de Martín Miguel.

Caminos y carreteras
Con el fin de cambiar impresiones acerca de la construcción de caminos vecinales en la provincia para miti-

gar el paro obrero, la Comisión gestora acuerda rogar a los señores diputados a Cortes por la provincia, que señalen a la brevedad posible el día y la hora en que podrían acudir a la Diputación provincial.

—Remitida a informe de la Diputación provincial por el ingeniero jefe de Obras públicas una instancia del Ayuntamiento de Honrubia de la Cuesta, solicitando la construcción de un camino que, partiendo de la carretera de Madrid a Irún, en el sitio más conveniente cercano a dicho pueblo, cruce por el Paraje de Rodezno y enlace en término de Villaverde de Montejo con el camino llamado de Montejo de la Vega de la Serrezuela a Navahermosa, visto el informe emitido por la Sección de Vías y Obras en que se hace resaltar que el camino solicitado no figura en ninguno de los apartados del plan general ni concurren en él las circunstancias de poner en comunicación a poblaciones incomunicadas, se acuerda trasladar, a los efectos oportunos, un resumen de este informe a la Jefatura de Obras públicas de la provincia.

—Se designa a don Felipe de la Torre para que proceda a la recepción de las obras de construcción del camino vecinal denominado «de Navas de Riofrío a la estación férrea de La Losa».

Cédulas personales
Por último se aprueban los padrones del impuesto de Cédulas personales para el corriente año que presentan varios Ayuntamientos de la provincia.

AGUSTIN SANTAMARIA
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevindicables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 (esquinas a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS

DESPACHO

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

El ministro de Agricultura dice que la cuestión del trigo es una lucha entre la ciudad y el campo y él se preocupa de revalorizarlo sin perjudicar al proletariado campesino ni al de la ciudad

Se prepara un Decreto al que podrán acogerse los funcionarios no militares ni marinos que hayan sido separados injustamente de sus cargos. El ministro de la Gobernación dió cuenta de la campaña que ha iniciado un periódico, al que se ha multado con 5.000 pesetas, con el afán de desprestigiar los mandos de la Benemérita y quebrantar la disciplina

Cambios de moneda extranjera Madrid.—En la Bolsa se han cotizado hoy las divisas extranjeras a los siguientes tipos de cambio: Francos, 48,40. Libras, 37,05. Dólares, 7,36. Liras, 63,00. Francos suizos, 239,47. Francos belgas, 171,72. Marcos, 285,75.

EL CONSEJO

Interesantes manifestaciones del ministro de Agricultura

Madrid.—Desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

Cuando salía el señor del Río se le preguntó si habían encontrado la fórmula para resolver el conflicto del pan en Madrid.

—El Consejo—contestó el ministro de Agricultura—me ha dado un voto de confianza para que, en unión del gobernador, fije esta tarde una fórmula que será presentada al Consejo de mañana. Desde luego el precio del kilo continuará siendo de sesenta y cinco céntimos.

—¿Y las fracciones?—interrogó un periodista.

—Ahí está el nervio de la cuestión. Esas probablemente se subirán de precio. En lo que yo hago hincapié es en el no aumento del precio del kilo porque, de esa manera entiendo sale beneficiado el proletariado, ya que tendrá el pan al mismo precio, con peso exacto y mejor cocción. Yo comprendo que desde que estoy en el ministerio de Agricultura ha sido la peor etapa para los panaderos, pero de otra forma no podía revalorizarse el trigo, que es mi política, por lo que afronté todas las responsabilidades, procurando mantener sin modificación alguna el precio del pan de familia. Es una lucha entre el campo y la ciudad.

Al proletariado industria—prosigue—le podrá tener sin cuidado el precio del trigo, pero hay que tener en cuenta al proletariado del campo, pues han subido los jornales y las jornadas de trabajo han disminuido a consecuencia de las mejoras sociales a que tenían perfecto derecho los obreros campesinos.

En Octubre del año pasado, cuando yo llegué al ministerio, el trigo valía a 42 peetas y se vendía el pan al mismo precio que ahora; esto es, a sesenta y cinco céntimos el kilo. Esto constituía un margen considerable de ganancia para panaderos y harineros. Contrariamente, en la actualidad el trigo vale a 50 pesetas. La harina está a mas de 60 y ha llegado a estar a 62. Sin embargo, el pan no ha variado de precio.

Un periodista dijo al señor Del Río que para ello estaba el Consorcio buscando compensaciones con el pan de lujo.

—Precisamente debido al aumento del precio de la harina, como consecuencia de la revalorización del trigo, dichas compensaciones no podrán hacerse, y tanto es así que, el Consorcio, desprovisto de fondos propios, ha tenido que recurrir a un préstamo de 700.000 pesetas y a otro de dos millones con el Banco Industrial. Concretamente, la fórmula que se habilitará será no elevar el precio de las piezas de a kilo y seguramente se elevará el de las piezas fraccionarias de medio kilo. Con esta fórmula creo sale beneficiado tanto el proletariado del campo como el de la ciudad, aunque ya sé que cada uno, desde su sector político, baraja esta cuestión del pan a su gusto.

El señor Samper a la Fuenfría Después del Consejo el jefe del Gobierno marchó a la Fuenfría, de donde regresará mañana por la mañana.

Nota oficiosa

«El ministro de la Gobernación dió cuenta del estado del orden público en España, que es muy satisfactorio. Los ministros cambiaron impresiones sobre el Decreto que el Gobierno prepara, a fin de que, dando cumplimiento a lo que preceptúa la Constitución de la República, aquellos funcionarios no militares ni marinos que se consideren injustamente separados del cargo que desempeñaban, en virtud de una aplicación errónea o inmotivada de la ley de 11 de Agosto de 1932, puedan solicitar se incoen los oportunos expedientes de revisión. El Decreto de referencia probablemente se aprobará en el primer Consejo que se celebre.

El Gobierno dedicó buena parte del tiempo a estudiar los temas presupuestarios.

Después se despacharon los siguientes asuntos:

PRESIDENCIA.—Expediente con motivo de una propuesta del ministro de la Guerra sobre expropiación de terrenos para construir un manicomio en Mahón.

GOBERNACION.—El ministro dió cuenta de la campaña iniciada por un periódico con el afán de desprestigiar los mandos de la Benemérita y quebrantar la disciplina con noticias e informaciones tendenciosas y absolutamente falsas, según se ha comprobado escrupulosamente.

El señor Samper resaltó el alto espíritu e inquebrantable disciplina de la Benemérita y el Consejo aprobó el informe, autorizando al ministro para que continúe su labor en favor de la disciplina y de la paz pública.

JUSTICIA.—Nombrando magistrados de las Audiencias Territoriales de Valladolid y Pamplona a don Francisco Ximénez y don Felipe Zalba.

Varios destinos de magistrados de Audiencias provinciales.

HACIENDA.—Autorizando a los albaceas testamentarios de doña Isabel de Borbón para enagenar ciertos bienes para pagar derechos reales.

Nombrando interventor central de Guerra a don Pedro Hernández Torre.

Cediendo al Ayuntamiento de Logroño la casa denominada de «Espantero» para instalar en ella un archivo histórico.

Concesión de crédito extraordinario para subvencionar a la industria hullera.

INSTRUCCION.—Disponiendo quede disuelta la Junta de sustitución de la Segunda Enseñanza dada por las Ordenes religiosas.

Aprobando varios proyectos para la construcción de grupos escolares.

Creando el Museo del Pueblo Español.

Aprobando el proyecto sobre reorganización del Bachillerato.

TRABAJO.—Adicionando un capítulo al Reglamento para aplicar la ley de accidentes del trabajo en la industria.

COMUNICACIONES.—Normas para la aplicación de la ley de radiodifusión de 26 de Junio de 1934.

Autorizando la apertura de cuentas corrientes bancarias en todas las oficinas que presten servicio de giro postal.

INDUSTRIA.—Ascendiendo a varios ingenieros del Cuerpo de industriales.

Otro referente a los Sindicatos mi-

neros de Linares, La Carolina, Cartagena y Mazarrón.

AGRICULTURA.—Se estudió el problema del pan en Madrid, autorizándose al ministro para que considerando solo como pan de familia la pieza de mil gramos, al precio actual de 0,65 pesetas, formalice con el gobernador civil la fórmula de solución definitiva.

Jubilando al presidente del Consejo Forestal, don Enrique Nardiz Alegria.

Limitando los préstamos que concede el Servicio Nacional del Crédito Agrícola a los agricultores, individualmente, conforme al Decreto de 12 de Julio corriente.»

OTRAS INFORMACIONES

El ministro de Estado inaugura la Feria de Muestras en Santander

El cuarto Tercio móvil de la Benemérita

La «Gaceta» publica disposición confiriendo al teniente coronel de la Benemérita, don Ramón Morales Martínez, primer jefe de la Comandancia de Segovia, el mando del 4.º Tercio móvil, con igual cargo.

Inauguración de la Feria de Muestras

Santander.—A las doce de la mañana llegó el ministro interino de Estado, señor Rocha. En el límite de la provincia fué recibido por el gobernador civil y demás autoridades. Seguidamente marchó a la Feria de Muestras, donde se encontraban el embajador de Francia, con otras personalidades.

Rindió honores una compañía de Infantería.

NOTICARIO GENERAL

Con extraordinaria brillantez se ha celebrado en Santiago la festividad del día

imponente, pues fué materialmente imposible acomodarse en el templo.

Ambos prelados, en sus oraciones, se refirieron a la Historia de España en relación con las Ordenes militares.

Las fiestas profanas, muy brillantes, y están muy concurridas.

Se celebró una procesión cívica para depositar flores en el monumento a Rosalía de Castro.

MENCHETA

El señor Rocha, en nombre del Presidente de la República, inauguró la III Feria de Muestras, en la que existe un magnífico pabellón de industrias montañosas y otros regionales. Terminado el acto se celebró un banquete, con asistencia de 130 comensales.

A los postres, el presidente de la Feria, señor Palacios, agradeció las cooperaciones.

El señor Benzo, subsecretario de Gobernación, habló como montañés, pidiendo que el representante del Gobierno atienda la Feria como demostración del afán de progreso de la región.

El embajador francés pronunció elocuentes palabras, resaltando el afecto que reina entre España y Francia. Dijo que la Feria de Santander está unida a la de Burdeos y terminó expresando su admiración por España.

Cerró los discursos el señor Rocha quien también hizo resaltar las ansias de progreso de los santanderinos, terminando con un sentido recuerdo a Francia y con palabras de gratitud al embajador de la nación vecina, por las muy gratas que éste tuvo para nuestro país.

Un mitin radical socialista

Vigo.—Se ha celebrado un mitin radical socialista. Hablaron Fernando Valera y Gordón Ordás. Ambos combatieron al Gobierno y al partido radical, abogando por la unión de los republicanos para combatir a las derechas.

Gordón, fué frecuentemente interrumpido por los extremistas, especialmente al tratar de la política de los soviets. El acto terminó a las dos de la tarde sin haberse registrado incidentes de importancia.

El conflicto de la Constructora Naval

Cartagena.—Después de una laboriosa reunión del Comité paritario con asistencia de representaciones patronal y obrera, se ha acordado celebrar el contrato colectivo de trabajo. Esta tarde se reunirán los obreros de la Constructora Naval en la plaza de toros para someter a discusión la fórmula. Se cree que la aceptarán, quedando resuelto el conflicto planteado.

Por su parte, la Constructora ha retirado el anuncio de despidos.

Mineros en huelga

Oviedo.—Se han declarado en huelga los mineros del grupo Utrifera, de la Hullera Española, como protesta por no haberse aprobado el crédito hullero para pagar los jornales a los mineros subsidiados.

El campeonato ciclista de Guipúzcoa

San Sebastián.—En Villafranca se ha celebrado la carrera ciclista para el campeonato de Guipúzcoa, con un recorrido de 202 kilómetros.

Se habían inscrito 25 corredores, pero sólo tomaron la salida 16. Se clasificaron 15.

El primero, José Alvarez, que invirtió seis horas 15 minutos y ocho segundos. Como media horaria, 32,302 kilómetros. Este corredor ganó la carera internacional de Irún y la de Jaca a Barcelona.

Segundo, Fermín Trueba, en 6 horas, 20 m., 7 s.

Tercero, Vicente Carretero, 6 horas, 26 m., 30 s.

Cuarto, Ricardo Montero, 6 h., 26 minutos, 8 s.

Séptimo, Bastida, en igual tiempo que el anterior.

La festividad de Santiago

Santiago de Compostela.—En la Catedral se ha celebrado una función solemne, con la procesión mitrada, figurando el botafumeiro. Asistieron los caballeros de Santiago con el obispo prior de las Ordenes militares, quien hizo el ofrecimiento. Ofició el obispo de Tuy, auxiliado por el de Lugo.

La concurrencia de público fué

Pensión Chiclanero

Desde 8 pesetas. Todo confort

JOSE GOMEZ

Avenida de Eduardo Dato, 27, primero centro (Gran Vía)

Teléfono 22013 Madrid

ALMACEN DE PESCADOS

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and precio, medio kilogramo. Rows include Merluza, Congrio, Besugos, Pescadilla grande, Idem terciada, Idem fina, Lengüadinas, Sardinas, Bonito fresco, Calamares, Salmonetes, Rape.

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor de su clase en Segovia TELÉFONO 96

Pérdida el día 19 de un colgante de un pendiente de oro, desde la calle de la Victoria, 1, a la plaza Mayor. Se agradecerá su devolución en la calle de la Victoria, 1, triplicado.

Se venden una casa con buena vivienda y buen cerradero y vaquería con doce vacas holandesas en producción y doce novillas de quince a veinticuatro meses, también holandesas, un ternero de quince meses; todo ganado de legítima raza. Para tratar con su dueño, en Navas de San Antonio, Frutos González.

Se venden dos vacas suizas, la una de raza holandesa, del tercer parto, cumplida, de bastante producción, y la otra de ocho meses, preñada del primer parto, de buenas condiciones. Para tratar, y verlas, en Carrascal de la Cuesta, con Felipe Martín.

MERENDERO VILLA ANGELA Unico sitio de recreo de Segovia No dejéis de visitar el jardín de VILLA ANGELA

Caballerías extraviadas

Han desaparecido el día 13 del corriente, de la pradera «Navalhornos», término de Balsain, una yegua y un caballo con las señas siguientes: la yegua seis cuartos, pelo rojo, una estrella en la frente, calzada de una pata, cola corta, gallega y el caballo pelo castaño oscuro, alzada seis cuartos, cojo de la pata derecha. Abonará gastos a quien dé noticias de su paradero, Lucas Carrera García, en Balsain.

Gran balneario de Medina del Campo

Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre

Verdadero sanatorio para la escrófula

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros. Restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del campo.

VINO PURO Y BARATO

Lo vende CEBRIAN en su domicilio, Escuderos, 17 (antes sillería)

RECOMIENDO a mis amistades y público en general, prueben mi vino blanco o tinto y verán su insuperable calidad y economía

SE SIRVE A DOMICILIO Se reciben encargos en la

SILLERIA CEBRIAN

Plaza de San Martín, 2

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

Un formidable adelanto para el cultivo de los huertos

No os canséis dando vueltas a la noria para sacar del pozo el agua para el riego de los huertos

La bomba eléctrica Monobloc "Record,"

con un gasto de sólo unos céntimos a la hora la sacará a 7,50 metros de profundidad y la verterá en los huertos

Esta bomba, VERDADERA MARAVILLA DE LA INGENIERIA, funciona sin ruido, sin trepidación, sin vigilancia ni entretenimiento. Basta con empalmarla con dos hilos a la instalación de la luz igual que una lámpara. Ocupa muy poco sitio y su precio es reducido. Inmensas ventajas sobre los demás sistemas.

Puede verse funcionando en casa del representante exclusivo para España

FLORENCIO VAN DEN EYNDE

Plaza de la Merced, 4, teléfono 314.—SEGOVIA

Illustration of a man in a hat pointing. Text: Cuida usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

Venta de casa Tres pisos, sol y agua, renta 1.260 pesetas, precio 10.000. Darán razón en Juan Bravo, 33, 2.ª, derecha.

Se vende vaca suiza, recién parida del primer parto, en La Mata de Quintanar, Cabañas de Polendos.

Se vende vaca mestiza, cumplida del segundo parto. Para tratar, con Gervasia Calvo, en Roda de Eresma.

CARNE DE TORO

La carne de cuatro hermosos novillos que se lidiarán hoy en la plaza de El Espinar, se venderá mañana en esta capital a los siguientes precios:

Solomillo, 6 pesetas kilo

Primera sin hueso, 4 » »

Con hueso, 2 » »

Sitios de venta Plaza Mayor y plaza del Azoguejo

Se venden baratos dos mil metros cuadrados de terreno para edificar, próximos al grupo escolar de Colmenares (Paseo de don Ezequiel González); tiene cantera y arena. Razón, Pedro Anadón, Travesía Canongía, 8, Segovia.

Se vende automóvil «Citroën», 10 HP, toda prueba. Razón, en la Administración de este periódico.

S. A. E. GEORGIA-OIL MALAGA

PRIMERA CASA EN LUBRIFICANTES Y ENGRASES AMERICANOS DE ALTA CALIDAD PARA AUTOS E INDUSTRIAS

Representante exclusivo para Segovia y su provincia:

FLORENCIO VAN DEN EYNDE

Plaza de la Merced, 4 Teléfono número 314

SEGOVIA

REMITIDO

El alcalde accidental deplora que los concejales no cumplan su deber

Nos complacen mucho las declaraciones que, con motivo de la liquidación del presupuesto correspondiente al año 1933, ha hecho el alcalde accidental, señor Muñoz, en la sesión municipal celebrada el viernes último. El motivo de esta complacencia nuestra es la coincidencia entre el contenido de las manifestaciones del alcalde y el criterio que desde hace bastante tiempo viene sustentando esta Asociación de vecinos, respecto a la informalidad con que, a ciencia y paciencia de las autoridades y del pueblo, funciona el Ayuntamiento, sobre todo en el punto relativo a la asistencia de los concejales a las sesiones.

Con más autoridad que nosotros, por estar más al tanto de las interioridades y menudencias de la vida municipal, viene a reconocer noblemente el señor Muñoz, que es una vergüenza intolerable lo que está ocurriendo con el funcionamiento de las Comisiones, singularmente con la de Hacienda, que es, por su importancia, el eje de la administración municipal, a la que no concurren, ni siquiera impulsados por un movimiento de curiosidad, los capitulares que la constituyen. El desbarajuste en este punto es de tal naturaleza, que el propio alcalde ha tenido que proponer para que las Comisiones puedan seguir «tirando», que se «calafateen» los vacíos existentes en las mismas, con los dos o tres señores que no dejan de asistir a ninguna sesión. Si los otros concejales persisten en su propósito de seguir brillando por su ausencia, como hasta ahora, el equipo de reserva designado en la sesión última, se convertirá en el Juan Palomo de la vida municipal.

La concluyente declaración del señor Muñoz, nos estimula a insistir una vez más, cerca de las autoridades superiores, en nuestra justa pretensión de que, con la mayor urgencia posible, se ponga término al actual estado de cosas, tanto por lo que se refiere a la buena marcha administrativa de los intereses del vecindario, como por lo que afecta al prestigio y decoro de la Corporación municipal.

FACUNDO DE LA CRUZ,
Presidente interino de la
Asociación de Vecinos.

N. DE LA R.—EL ADELANTADO publica con gusto siempre las notas que se le remiten por la Asociación de Vecinos, y alaba su contenido en cuanto denota ser expresión de un respetable sector de habitantes de la ciudad; pero, a veces, hemos de oponer una breve expresión de nuestro criterio, ya que somos parte en el pleito municipal, aunque no como litigantes, sino como fiscales, siempre benévolo, con las partes contendientes.

La Comisión de Vecinos parece tirar contra los concejales que no asisten a las sesiones del Ayuntamiento, ni a las Comisiones de que forman parte. Creemos que ello obedece al respeto debido a la actitud de la ciudad en cuanto a unas repudiadas tarifas acerca del consumo de agua. Obran bien, aunque completarian su buena obra acudiendo a una sesión y proponiendo la rectificación de las tarifas en respeto al mo-

LA «GACETA»

Construcción de dos escuelas en Pinarejos

Anuncia que, como resultado del concurso celebrado, se nombra secretario del Ayuntamiento de Atrados a don Casiano Gómez Sanz, actual secretario de Puebla de Pedraza.

Aprueba el plan formulado por la oficina técnica para la construcción de un edificio con destino a dos escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas, en Pinarejos. En el presupuesto están incluidos los honorarios por dirección, importante pesetas 46.355. Se dispone que se construyan por el Estado, abonándose por éste la cantidad necesaria, cuando el Ayuntamiento interesado ingrese en la Caja de Pósitos la cantidad de 11.588 pesetas, con que contribuye.

«Diario Oficial»

Disposición suprimiendo los agasajos consistentes en la entrega de una peseta en los días de gala, por lo que se refiere al Cuerpo de suboficiales.

vimiento popular que ellas produjeron. ¿Serían derrotados? Acaso no. Seguramente no. Pero acerca del establecimiento de contadores, la solución no es tan clara, y ello requiere que se medite, pues al final triunfará este acuerdo, si la tarifa es leve y se respeta la actuación del propietario de la finca en la instalación, sin embargo de la inspección municipal.

¿Place esto a la Asociación de Vecinos? El triunfo se obtendrá. ¿No la place? Entonces el fracaso de la Asociación de Vecinos es muy posible dentro del año 1935. Tengan en cuenta el Ayuntamiento y la Asociación las leales advertencias de este modesto periódico.

EL PAN DE FAMILIA EN MADRID

Los panaderos cesan en su actitud

Madrid, 25.—Ha sido enviada a la Prensa la siguiente nota: «El Sindicato Patronal de la Panadería, reunido ayer tarde en Asamblea, acordó reanudar la fabricación de pan candéal en la madrugada de hoy, como consecuencia de la indudable buena disposición del excelentísimo señor ministro de Agricultura, quien, en la reunión celebrada en su departamento con los representantes de la industria y el excelentísimo señor gobernador civil, prometió solemnemente llevar al Consejo de ministros que hoy se celebra las dos fór-

mulas solucionarias del problema, una de las cuales habrá de quedar aprobada en dicha reunión ministerial.

Los fabricantes de pan, en el deseo reiteradamente demostrado de no crear conflictos a las autoridades, cesa en su actitud, estimando que el Consejo de ministros corresponderá a la nobleza de esta conducta, dando solución definitiva a la angustiosa situación de la industria panadera de Madrid, que confía una vez más en la justicia del Poder público, ya que repugna a la propia industria la adopción de actitudes, que sólo por imperativo de las circunstancias se vio obligada a producir.»

El cumplimiento de la ley de Asociaciones patronales y obreras

Madrid, 25.—El señor Samper, en su conversación con los periodistas, se refirió a un Decreto que en breve aprobará el Consejo, y que afecta a los departamentos de Gobernación y Trabajo.

El Decreto en cuestión se refiere al cumplimiento de la ley de Asociaciones patronales y obreras, del año 77 y la del año 32. En el se da instrucciones terminantes para actuar durante el estado de prevención a los delegados de Trabajo y a los gobernadores civiles, especialmente en aquellos lugares donde aun no existan Delegaciones de Trabajo.

SEÑORAS... SEÑORITAS... nadie podrá vestiros a la moda como ACADEMIA NACIONAL calle de San Juan, 11, segundo.

LA SITUACION EN AUSTRIA

Agitación entre socialistas, comunistas y "nazis", para actuar en un gran plan de terrorismo

Enérgicas medidas del Gobierno

Viena, 24.—Comunican de Innsbruck que desde ayer la vigilancia en la frontera austro-bávara ha sido considerablemente reforzada, tanto por la parte austriaca como por la alemana.

Comunican de Munich que se ha efectuado en Baviera una vasta acción de depuración, especialmente en Munich, y se han practicado con este motivo numerosas detenciones.

Durante el día de hoy la Policía ha practicado numerosas detenciones —hay quien dice que 1.200—entre los miembros de los disueltos partidos socialista y comunista. Parece ser que la Policía ha descubierto un atentado contra el canciller Dollfuss y también indicios de que se ha formado un «Frente Común» entre los socialistas, comunistas y «nazis», para actuar conjuntamente en un gran plan de terrorismo, que se desarrollaría en toda Austria.

Como la prisión central se halla repleta de presos, ha sido necesario habilitar como prisión la sala de montaje de una fábrica de carrocerías.

El jefe de Prensa del Gobierno ha declarado que la mayoría de las detenciones tienen sólo carácter preventivo durante el período de investigaciones que está llevando a cabo la Policía en los domicilios de personas sospechosas de poseer dinamita o documentos comprometidos. Sin embargo, añadió, las detenciones durarán poco y dentro de unos días serán libertados los que no tengan participación alguna en el complot.

Ayer fueron condenados a muerte por un Consejo de guerra los dos jóvenes socialistas que fueron detenidos hace unos días y que hicieron frente a la Policía, hiriendo a uno de los agentes. Se comprobó que ambos habían tomado parte en un atentado con dinamita en el ferrocarril de la orilla del Danubio.

Uno de los jóvenes, llamado José Gerl, súbdito checoslovaco, fué ahorcado por la noche, a las nueve, en los alrededores de la prisión, para lo cual las tropas acordonaron las cercanías e impidieron la circulación. El ministro de Checoslovaquia en Viena había pedido clemencia para su compatriota.

El otro condenado, Rodolfo Anzboeck, fué indultado por el presidente Milkas, y, por consiguiente, su pena ha sido conmutada por la de cadena perpetua.

La sentencia del Consejo de guerra ha sido dictada con arreglo al decreto recientemente puesto en vigor por el Gobierno, que castiga con la pena de muerte a todos los que participen en actos de terrorismo o tengan explosivos en su poder. Es la primera vez que se aplica esta pena para los terroristas.

NOTAS DE HACIENDA

El pago de Clases pasivas

Los perceptores de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Depositaria pagadora de la Delegación de Hacienda, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha, durante los días que a continuación se expresan y horas de diez a doce de la mañana.

Día 1.º de Agosto de 1934.—Montepío civil, excedentes, remuneratorios y pensiones del Patrimonio de la República.

Día 2.—Montepío militar y jubilados.

Día 3.—Retirados de Guerra antiguos, sus cruces y emolumentos.

Día 4.—Retirados de Guerra especiales, generales, jefes y oficiales en reserva y sus cruces y emolumentos.

Días 6 y 7.—Nóminas en general. Se advierte a los señores perceptores que no podrán hacer efectivos sus haberes en días diferentes a los señalados para cada nómina.

A don G. Ramos, 19,75 pesetas.

« M. Burgos, 62,59.

« A. Moreno, 137,59.

« S. Sancho, 5.377,50.

« J. Hernanz, 210.

« M. Gozález, 241,63.

Al señor presidente de la Junta administrativa, 85.

Al señor habilitado de la Comandancia de Carabineros, 24,60.

Al señor inspector de Sanidad, 223,10.

DE SOCIEDAD

Petición de mano

Para don Eustaquio Ayerra Rodríguez, teniente de Artillería, con destino en el 13.º Regimiento Ligero, ha sido pedida la mano de la bella señorita Natividad Alonso Sainz, hija de nuestro buen amigo don Pedro.

La boda se celebrará en el mes de Octubre. Entre los novios se han cambiado los regalos de costumbre.

Expresión de gratitud

En la imposibilidad de testimoniar personalmente su agradecimiento la señora viuda y hijos de don Justo López Montero (q. e. p. d.), lo hacen, desde estas columnas, a cuantas personas se interesaron durante la enfermedad que le causó la muerte y a las que con este motivo les acompañaron en su dolor.

Cumplimentando al Presidente

El Presidente de la República ha recibido en audiencia al presidente de la Audiencia provincial de Segovia, y al fiscal de la misma, señor Gredilla.

PARA VESTIR

A LA MODA

COMPRAD EN LOS

ALMACENES RIDRUEJO

Las últimas novedades que acaban de recibir en sedas, lanas y algodones

SEGOVIA

Juan Bravo, 12 Teléfono 222

Nota de la Alcaldía

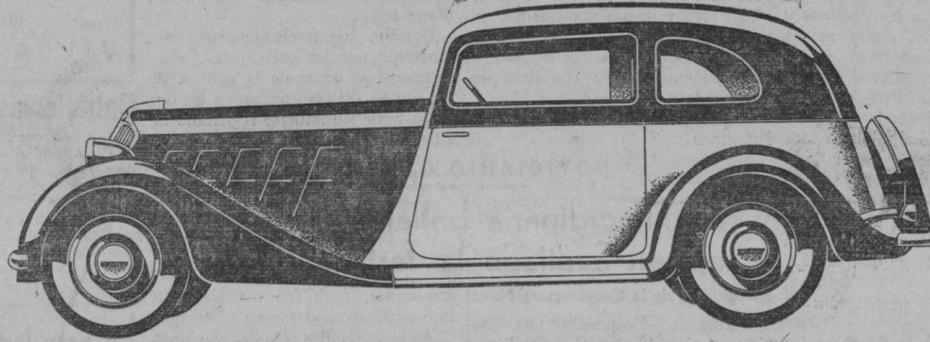
Se pone en conocimiento de todos los cazadores, afectos o no a la entidad social de esta capital, que a partir del lunes, 23 de los corrientes, pueden, como en años anteriores, proveerse de la correspondiente tarjeta individual e intransferible, para la introducción en la población de las piezas muertas, en las condiciones que en la mencionada tarjeta se determinan.

S U E L T O S

Expresión de gratitud

Don Narciso Gómez, da, por nuestro conducto, las gracias más expresivas a cuantas personas intervinieron en la rápida y primera cura de su hijo Félix, víctima del accidente casual, con motivo de la excursión escolar realizada el 13 de este mes a «La boca del asno», ensalzando al mismo tiempo, la labor de los profesores de las escuelas graduadas de «Los Huertos», que se apresuraron a vender las heridas que sufrió dicho niño y el proceder del industrial don Francisco Martín, que le recogió en su automóvil, trasladándole a la Casa de Socorro de Segovia.

UN COCHE NO ES MODERNO SI NO ES AERODINÁMICO



A esta característica, esencial en 1934,

RENAULT

une las siguientes:

ECONOMIA

VELOCIDAD

ELEGANCIA

CONFORT

RENDIMIENTO

ESTABILIDAD PERFECTA

MAXIMUM DE SEGURIDAD

Pida un ensayo.
Será para nosotros
el más definitivo
de los argumentos

CONCESIONARIO

AUTO-INDUSTRIAS.-FELIPE MARTIN

Plaza del Azoguejo, 9

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPETICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.—MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS